

## PROFESORES CURSO

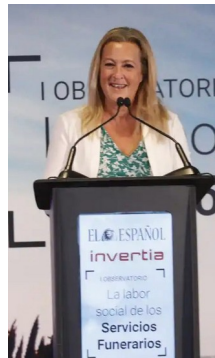
### Legislación y jurisdicción funeraria en España (1ª Edición)

#### **Ricardo García García**



**Ricardo García García** Director del curso - Ricardo García García (Facultad de Derecho UAM) Catedrático de Derecho Eclesiástico en la Universidad Autónoma de Madrid, ha impartido docencia en otras Universidades Públicas y Privadas nacionales y extranjeras. Es autor de 4 monografías, ha coordinado/dirigido 4 libros colectivos y es autor de casi 100 colaboraciones en libros colectivos o artículos de revistas. Ha participado y dirigido proyectos de investigación competitivos y mantiene líneas de investigación en la temática de libertad religiosa. Pertenece a asociaciones nacionales e internacionales de defensa de la libertad religiosa. Ha desempeñado cargos en la Administración General del Estado y fue Subdirector General de Relaciones con las Confesiones (2012-2015), es miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y ha sido reconocido con diversos premios y condecoraciones públicas.

#### **María Dolores Asensi Catalán**



**María Dolores Asensi Catalán**, Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (CU San Pablo-CEU), mejor expediente académico, Diplomada en Ciencias Empresariales por el CU San Pablo-CEU, mejor expediente académico. Posgraduada en Douglas McEnroe Group y Programa para Business Angels y IESE Business School. Auditor interno de Calidad por IQNet.

Miembro de las Juntas de Gobierno, Consejos y Comisiones de Asociaciones y Confederaciones Empresariales, entre otras, CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y Asociación de Empresarios de Tres Cantos, ha sido miembro de Consejos de Administración en sectores como Servicios, Construcción, Pesca o Tercer Sector. Directora

General de AsenSI Asociados.

Cuenta con 25 años de experiencia profesional en responsabilidades directivas y ejecutivas en el campo de la gestión en los ámbitos público y privado, habiendo ocupado, entre otros, el cargo de Directora General de la Real Fábrica de Tapices, durante más de 15 años.

### **Carlos Sanza de la Rica**



**Carlos Sanza de la Rica** es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid, Máster en Tributación y Asesoría Fiscal en el Centro de Estudios de Garrigues. Ha cursado un Programa Avanzado de Dirección en IE Business School en 2016 y el Programa Ejecutivo en Gobernanza del Sector Público de Esade (en colaboración con PwC) en 2018.

Comenzó su andadura profesional en 1996 como abogado de la firma Garrigues, especializándose en materia fiscal, especialmente en el ámbito empresarial. En 2000 se incorporó a Seur donde desarrolló intensamente su carrera profesional, asumiendo desde 2004 la Dirección Jurídica y Fiscal Corporativa, así como la Secretaría del Consejo de Administración, y desde 2009 participando activamente en el Comité de Dirección. Tiene amplia experiencia en el asesoramiento jurídico empresarial (mercantil, laboral y fiscal) y ha participado en diversas operaciones de reestructuración empresarial. Tiene, asimismo, experiencia en la colaboración con asociaciones empresariales e interlocución con la Administración.

En octubre de 2016 asume el cargo Secretario General (responsable de Recursos Humanos, Legal, Servicios Generales y de Calidad, así como de las Relaciones Institucionales) y Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (SFM), empresa municipal dependiente 100% del Ayuntamiento de Madrid. Desde entonces, junto con el resto del equipo directivo de SFM, lidera el proceso de modernización y transformación de esta Empresa referente en el sector funerario español.

### **Miguel Brotons**



**Miguel Brotons** es el Director corporativo de Compras y Calidad del Grupo ASV, la empresa de referencia y hacia la que todos miran en el sector cuando se habla de sostenibilidad, calidad y profesionalidad, y CEO de la empresa Limbo Disseny. Experto en Calidad y Medio Ambiente y todo un referente en ese ámbito en los servicios funerarios, domina toda la normativa del sector y su funcionamiento.

### **Miquel Trepàt**



Miquel Trepàt, 57 años, licenciado en derecho y máster en gestión urbanística. Ejerció de abogado unos años, pero pronto se vinculó a la administración Pública, primero en el Ayuntamiento de Sant Joan Despí (Barcelona) y posteriormente en el Ayuntamiento de Barcelona, en el que sigue ejerciendo su actividad profesional, sólo interrumpida durante un paréntesis de 4 años en el Departamento de Justicia de la Generalitat de

Catalunya, donde asumió la Dirección general de Recursos y Régimen penitenciario.

En el Ayuntamiento de Barcelona ha ejercido diversas funciones, entre las cuales la de Comisionado para el desarrollo integral del ámbito de Collserola; director del Parque Zoológico; director de Gobernanza, Transparencia y Protección de datos del Grupo empresarial público BSM y en la actualidad es el director general de Cementerios de Barcelona.

Preside la Asociación de Funerarias y Cementerios Públicos (AFCM) y es vocal de ASFUNCAT y de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Cementerios Significativos (ASCE).